



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango



FACSA

UJED
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FACSA

2019 - 2025



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector

Dr. Román de Santos Sánchez

Director

M.E. Gerardo de Jesús Ávila Bañuelos

Secretario Académico

Dra. Ma. De la Paz Hernández Mañón

Secretaria Administrativo

Dr. Luis Bañuelos Castro

Jefe de Posgrado e Investigación

Dr. Ricardo Lozano Herrera

Jefe de la Licenciatura en Medicina

Dr. Efraín Gaytán Jiménez

Jefe de la Licenciatura en Psicología

Mtra. Alondra Martínez Sandoval

Jefa de la Licenciatura en Nutrición

Mtra. Yureni O. Cuevas Gutiérrez

Jefa del Servicios Estudiantiles

Mtra. Dulce Ma. Jiménez Ordaz

Jefa de Vinculación

Dra. Mayela Rodríguez Garza

Responsable de Evaluación Institucional

M.C. Gerardo Baltazar Ramírez Saldivar

Jefe de Planeación

Índice

Presentación	4
Mecánica de Construcción del Plan	6
Modelo de Planeación	7
Contexto Educativo	8
Filosofía FACSA	10
Modelo de Calidad 2019-2025	11
Metodología	12
Ejes Rectores de la universidad	13
Políticas Institucionales	20
Líneas de Acción de la Universidad	28
Diagnóstico FACSA	34
Análisis FODA	36
Objetivos Estratégicos	40
Líneas de acción y Metas	44
Conclusión	53

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, de FACSA, es un documento que plasma la firme intención de esta administración por llevar a nuestra querida Facultad al escenario de calidad y proyección que merece y que demanda nuestra comunidad. Se trata de un proyecto de gestión, basado en el compromiso, la inclusión y la transparencia plasmados en nuestra filosofía y que para todos nosotros debe representar la manera de concretar nuestro compromiso como universitarios e integrantes de esta comunidad FACSA.

Somos conscientes que llevar a cabo un Plan de esta magnitud requiere el esfuerzo de todos: directivos, docentes, trabajadores y alumnos, por lo que el asumirlo como algo que nos une, nos integra a un mismo fin, definitivamente marcará un rumbo y una identidad que nos hará sentir orgullosos de participar desde cualquier espacio en la formación de profesionales de la salud y excelentes seres humanos, esto definitivamente le dará sentido a todo.

Dr. Román de Santos Sánchez

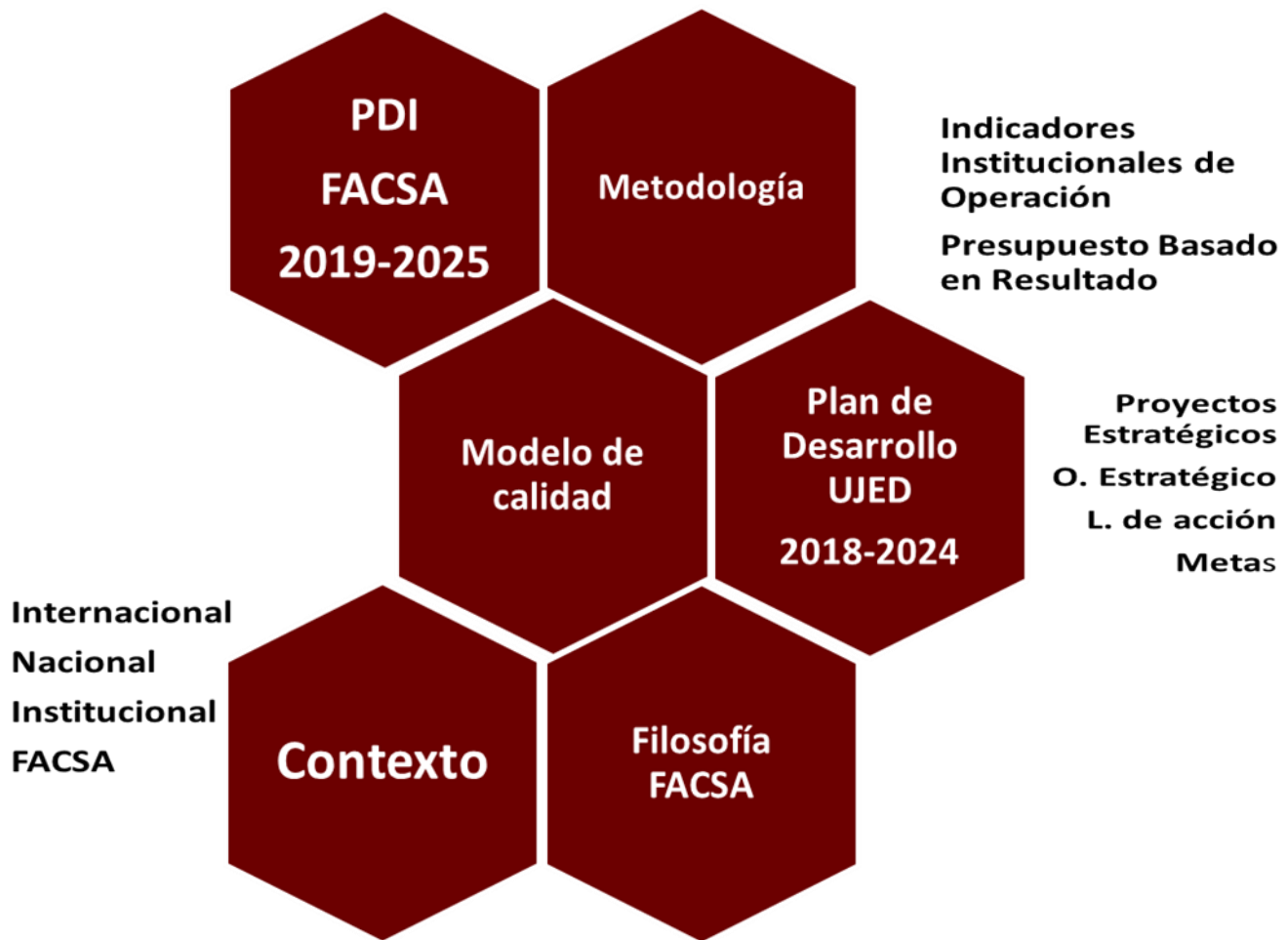
Director

Mecánica de Construcción del Plan

El presente Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud para la gestión 2019- 2025, ha sido construido a partir un Modelo de Planeación el cual nos asegura transitar en su diseño considerando aspecto cruciales tanto del entorno externo, institucional y el propio de la Facultad, de tal manera que tanto en el diagnóstico como en el diseño de estrategias y acciones consecuentes, se han considerado factores relevantes del entorno que dan congruencia y consistencia a este Plan.

De igual manera para enmarcar todas las acciones dentro de un enfoque de calidad total, se ha diseñado un Modelo de Calidad FACSA que nos permite a través de las variables que incluye, poder aterrizar acciones que en su conjunto nos lleven a crear y consolidar una cultura de calidad en todos los integrantes de la comunidad FACSA. Es así que considerando los ejes rectores del PDI de UJED para el periodo 2018-2024 y del diagnóstico de FACSA, se diseñan objetivos estratégicos líneas de acción y metas a alcanzar durante la gestión.

Modelo de Planeación



Contexto Educativo

En el compromiso de elaborar un Plan de Desarrollo Institucional de una Institución Educativa como la nuestra, es fundamental el análisis del contexto educativo en sus dimensiones internacionales y nacionales así como internas, de tal manera que hemos considerado como fundamental considerar en este sentido las siguientes variables:

I. Contexto educativo internacional

1. Agenda UNESCO
2. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
3. Declaración de Incheon 2030
4. 2030 Una nueva visión de la educación

II. Contexto educativo nacional

1. Trabajo en base a indicadores
2. Presupuesto basado en resultados
3. Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM)
4. Gestión del Conocimiento y criterios de calidad
5. Nuevas políticas gubernamentales

III. Contexto Institucional

1. Modelo educativo UJED
2. Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024
3. Indicadores UJED

IV. Contexto FACSA

1. Nueva Gestión
2. Calidad educativa FACSA
3. Un nuevo Modelo Educativo UJED , aplicado a FACSA

4. Programas Educativos basados en competencias
5. Gestión basada en Indicadores
6. Criterios de Instancias Acreditadoras
7. Nuevo entorno económico, la necesidad de crear estructuras auto sostenibles

Filosofía FACSA

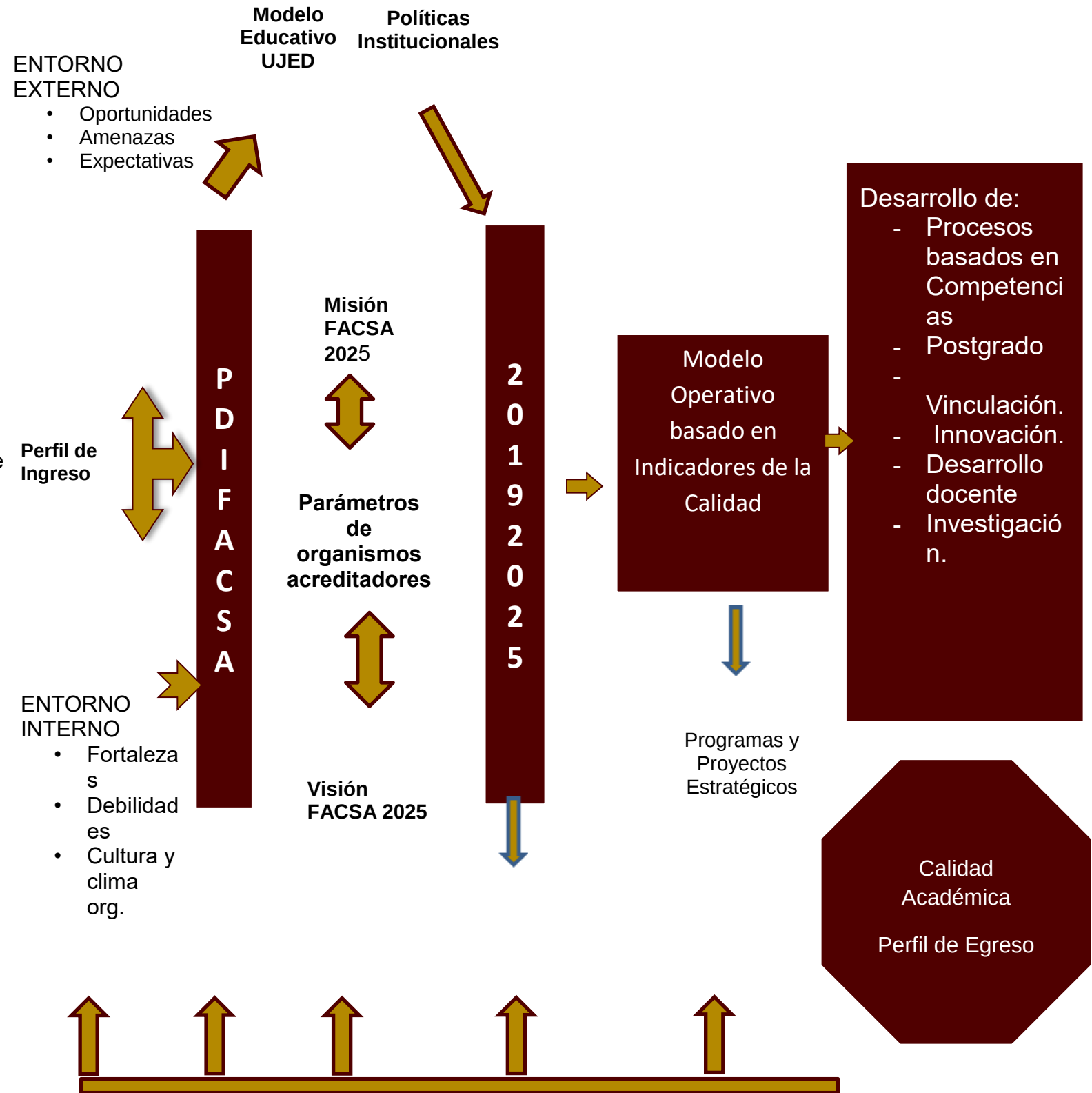
I. Misión

La Facultad de Ciencias de la Salud en Gómez Palacio de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es un centro dedicado a la formación de profesionales de la salud competentes en el ámbito científico y humano, reflejada en un perfil caracterizado por el alto sentido ético, actitud proactiva y emprendedora de fuerte compromiso con su entorno. Todo esto mediante procesos educativos basados en los más altos estándares de calidad que garantizan una formación de vanguardia acorde a las necesidades de nuestra sociedad.

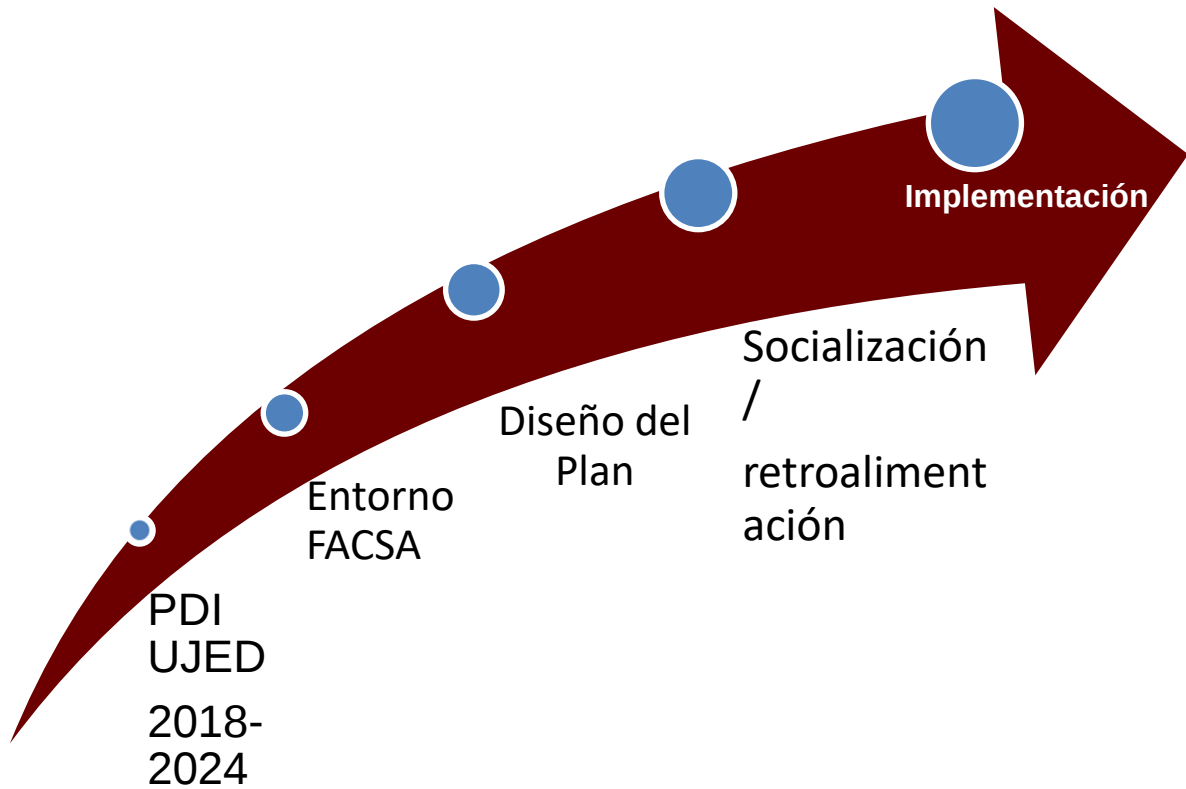
II. Visión

Para el año 2025, La Facultad de Ciencias de la Salud en Gómez Palacio, de la Universidad Juárez del Estado de Durango habrá alcanzado un liderazgo sobresaliente a nivel regional, habiendo consolidado un prestigio como una Institución formadora de profesionales de la salud, caracterizados por su alto nivel de competitividad, sus cualidades éticas, emprendedoras y su compromiso social. La Facultad, será también reconocida por sus aportaciones al ámbito de la salud tanto en investigación como en servicios de alto impacto en la sociedad, todo esto sustentado en una sólida cultura de calidad avalada por organismos nacionales e internacionales.

Modelo de Calidad 2019-2025



Metodología



Ejes Rectores de la universidad

Eje Rector 1

Calidad Educativa

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

Eje rector 2. Investigación y Posgrado

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Eje Rector 3. Gestión y Gobierno

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Por lo que ante un entorno económico incierto será necesario que la Universidad afronte retos en lo referente a la transparencia, pertinencia y optimización de recursos. Para esto será prioridad de esta gestión el diseñar procesos ágiles y eficientes en todos los rubros de la administración, así como en una estrategia de capacitación y sensibilización en todos los niveles

Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento

Eje Rector 5. Internacionalización

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que, en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza

e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

Políticas Institucionales

Eje 1. Calidad Educativa

PC1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa con sentido de pertinencia, privilegiando la educación a distancia

PC2. Fomento a la actualización permanente de los programas

PC3. Diseño y actualización de programas educativos acordes a criterios de organismos acreditadores

PC4. Implementación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales e internacionales de prestigio

PC5. El uso de indicadores como base para la evaluación de programas educativos y la toma de decisiones

PC6. Todos los programas con estudios de pre- egreso al término del cohorte generacional

PC7. Pertinencia de los estudios de seguimiento de egresados

PC8. Garantizar las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad

PC9. Énfasis en los procesos acreditadores

PC10. Crear infraestructura para asegurar la calidad académica con énfasis en la conservación del medio ambiente y en la implementación de una cultura de desarrollo sustentable

PC11. Garantizar el uso de las tecnologías de información y enseñanza digital en el marco del respeto al derecho de libertad de cátedra para la potencialización de experiencias y habilidades docentes.

Eje Rector 2. Investigación y Posgrado

PIP1. Fortalecimiento permanente de la planta académica

PIP2. Incremento de académicos de tiempo completo con perfil deseable

PIP3. Propiciar la colaboración entre cuerpos académicos interdisciplinarios para fomentar la pertinencia social de nuestra investigación

PIP4. Impulso a la publicación español e inglés a través de la editorial UJED

PIP5. Promoción de la creación de redes de colaboración con otras instituciones para reforzar la calidad de nuestros cuerpos académicos

Eje Rector 3. Gestión y Gobierno

PGG1. Impulso a la Investigación como eje de la calidad

PGG2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.

PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024

PGG5. Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones

PGG6. Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.

PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.

PGG8 Se implementará una política de transparencia y un sistema de comunicación que asegure el fácil acceso a la información

PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.

PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.

PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje Rector 4. Vinculación, difusión, extensión de la cultura

PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.

PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.

PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante

PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje Rector 5. Internacionalización

PI1. PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.

PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.

PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.

PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.

PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.

PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria

PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.

PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.

PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.

PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

Líneas de Acción de la Universidad

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

Líneas de Acción

- Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad
- Desarrollo y Fortalecimiento académico
- Ampliación de la cobertura
- Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad
- Aseguramiento de la infraestructura
- Educación Media Superior

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

Líneas de Acción

- 2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.
- 2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.
- 2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.
- 2.4. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de Acción

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

Líneas de Acción

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedor y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

Líneas de Acción

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

Líneas de Acción

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad.

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Diagnóstico FACSA

En base al Modelo de Planeación FACSA y siguiendo la metodología FODA, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. FACSA en el inicio de esta nueva gestión según el análisis colegiado realizado, se enfrenta a los siguientes desafíos:

1.1. Re acreditar a sus tres licenciaturas, dos de ellas dentro del primer años de gestión

1.2. Apuntalar la calidad académica de sus programas, a partir de la revisión y actualización de sus programas de estudio

1.3. En condiciones económicas restrictivas, concluir, adecuar y optimizar la infraestructura física de la Facultad en o referente a laboratorios y espacios para el aprendizaje para las tres licenciaturas

1.4. Diseñar y concretar dentro de nuestra planta física, más espacios para alumnos, maestros y trabajadores que generen experiencias de mayor calidez y confort, incrementando así los niveles de calidad de vida

1.5. Fortalecer nuestros nexos con la comunidad a partir de la generación de alianzas pertinentes e innovadoras que nos permita generar un mayor impacto social con nuestra generación de conocimiento

1.6. A partir de la actualización, expansión de nuestros convenios, garantizar la satisfacción a la creciente demanda de campos clínicos para nuestros alumnos

1.7. Crear y consolidar una cultura FACSA con la práctica de valores de calidad en el servicio, respeto al medio ambiente, equidad, inclusión, identidad y armonía

1.8. Migrar a una nueva cultura y practicas docentes, caracterizada por la actualización y desarrollo permanentes, trabajo en equipo y excelencia en el aula

1.9. Ante el entorno amenazante e incierto, generar instancias viables en todas las áreas para crear condiciones de auto sustentabilidad

1.10. Consolidar los mecanismos de autoevaluación y de la gestión de la calidad con el fin de asegurar eficiencia de operación acorde con criterios y observaciones de organismos acreditadores

Análisis FODA

A partir de la reflexión acerca de los desafíos para la Facultad y su nueva gestión, el equipo colegiado encargado del diseño del Plan ha determinado que existen las siguientes:

1. Fortalezas

- 1.1. La inercia positiva del inicio de una nueva gestión con un equipo de trabajo armonizado con juventud y experiencia y con alto compromiso de logro.
- 1.2. Equipo asesor de los procesos de re acreditación, con alta experiencia y prestigio
- 1.3. Planta docente con experiencia y prestigio profesional
- 1.4. Buena imagen en la comunidad
- 1.5. Indicadores positivos de los estudios de seguimiento a egresados
- 1.6. Tendencia positiva en resultados de EGEL
- 1.7. Tendencia a la alza en la matrícula de pregrado y posgrado
- 1.8. Estructura organizacional, con diseño funcional sustentada en procesos
- 1.9. Conciencia de cambio y mejora por parte de la Dirección y su equipo directivo

2. Debilidades

- 2.1. Falta de alineación total de los maestros a la dinámica actual de la Facultad
- 2.2. Políticas sindicales no alineadas al 100 % a la política de calidad
- 2.3. Bajo nivel de financiamiento de la Universidad y de otras instancias
- 2.4. Estructura obsoleta de academias
- 2.5. Bajo nivel de respuesta ante la demanda social de nuevos servicios educativos en las ciencias de la salud
- 2.6. No contar con aun con un sistema escolar integral que genere al usuario una mejor experiencia en cuanto a eficiencia y comodidad
- 2.7. Falta de alinear procesos para asegurar un mejor índice de titulación

3. Oportunidades

3.1. Buena relación con organismos acreditadores

3.2. Demanda social de alternativas innovadoras para el fomento de la salud mental y combate a la violencia

3.3. Alta demanda de la comunidad por nuevas alternativas en el sector salud en pregrado y posgrado

3.4. Buena imagen en términos generales de la Facultad en la comunidad

3.5. Tiempo para planeación a mediano y largo plazo por inicio de gestión

4. Amenazas

4.1. Entorno político y económico incierto a nivel nacional

4.2. Políticas gubernamentales restrictivas para las universidades públicas

4.3. Advenimiento de competencia de oferta académica en nuestra región

4.4. Posibilidad de perder campos clínicos por aumento en la demanda de mayor competencia

4.5. Riesgo de perder cercanía con la comunidad de docentes sin no se realizan acciones integradoras

4.6. Incremento de problemas de adicciones y conductas entre el alumnado por la carencia de acciones en el fomento de valores y la identidad y pertenencia

4.7. Caída en los indicadores de calidad por no actualizar programas de estudio

4.8. Pérdida de mercado por no generar oferta pertinente en pregrado, posgrado y educación profesional continua.

Objetivos Estratégicos FACSA

1. Calidad Educativa

1.1. Asegurar que nuestros Programas Educativos garanticen una formación de calidad por la actualización y pertinencia de sus contenidos

1.2. Re acreditar a todos nuestros Programas Educativos, garantizando así a nuestros alumnos, padres de familia y comunidad en general que estos cumplen con las normas nacionales e internacionales de calidad, facilitando de esta manera una mejor inserción al mercado laboral

1.3. Formular, implementar y consolidar un Programa Permanente de Formación Docente con contenidos pedagógicos, humanos y del uso de nuevas tecnologías para la facilitación de procesos de aprendizaje

2. Investigación y Posgrado

2.1. Crear mecanismos dúctiles para vincular a la investigación con la docencia tanto en el pregrado como en el posgrado, facilitando de esta manera el acceso de todo el alumnado al campo de la investigación, convirtiendo el desarrollo de competencias para la investigación en una fortaleza para la Facultad

2.2. Crear un área de Investigación educativa que genere información pertinente para la evaluación y toma de decisiones en la Facultad

2.3. Realizar estudios de mercado sólidos para estar en condiciones de diseñar una oferta educativa en pregrado y posgrado acorde a las necesidades de nuestra comunidad

2.4. Promover la creación de líneas de investigación que apoyen de manera directa el fortalecimiento académico y la generación de soluciones en el campo de la salud a problemas focales y emergentes en nuestra comunidad

3. Participación Social

3.1. Crear una infraestructura de participación comunitaria integral y de vanguardia aprovechando a cabalidad nuestros recursos tecnológicos y humanos que aseguren la práctica profesional de nuestros alumnos a la vez que se consolida en ellos una cultura de valores como el servicio y la solidaridad a la vez que se participa de manera directa en la atención y solución a problemas sociales relacionados con el ámbito de la salud

3.2. Lograr una amplia cobertura con instituciones públicas y privadas a través de alianzas y convenios que generen mayores y más pertinentes oportunidades para la práctica profesional de nuestros alumnos y su incrustación en el mercado laboral.

4. Gestión y Gobierno

4.1. Revisar los procesos existentes con la finalidad de actualizarlos con un enfoque de calidad en el servicio y transparencia

4.2. Promover el desarrollo integral de todo el personal a través de un programa de capacitación en el que se adquieran competencias técnicas, administrativas y humanas para que estén en la mejor posibilidad de asumir una cultura orientada a la calidad y el servicio

4.3. Promover un liderazgo en todos los niveles orientado a promover el servicio, la eficiencia y la comunicación transparente y oportuna

4.4. Crear e implementar un Sistema Integral de Gestión que eficiente la toma de decisiones, la comunicación y el servicio, esto a partir del uso de las nuevas tecnologías de información y gestión.

5. Vinculación y difusión de la cultura

5.1. Crear mejores y más eficientes mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la comunidad, con la finalidad de establecer alianzas productivas para la generación de campos clínicos, práctica profesional y actualización para nuestros alumnos y maestros así como para la generación de proyectos de intervención e investigación que fortalezcan nuestra generación de conocimiento así como la captación de recursos

5.2. Crear de un programa permanente para la promoción y capacitación interna y comunitaria en salud mental logrando así una intervención de alto impacto social

5.3. Evaluar y enriquecer el Programa de Formación Integral con el fin de generar acciones de mayor impacto en la formación de valores entre el alumnado

5.4. Promover la participación de personal docente y trabajadores en actividades culturales, deportivas y sociales que coadyuven a mejorar y conservar nuestro clima organizacional.

6. Internacionalización

6.1. Promover a través de nuestras áreas de Movilidad y Becas y Vinculación la creación de convenios y alianzas con Instituciones internacionales en las que se pueda promover de una manera más específica la participación de docentes, alumnos e investigadores con proyectos de vanguardia e innovadores que enriquezcan la experiencia de aprendizaje a todos los niveles.

7. Innovación Educativa

7.1. Incorporar dentro de la cultura de calidad de FACSA, a la innovación educativa como un eje sustantivo que permita la mejora continua, e ir estrechando brechas de

calidad con la firme idea de alcanzar la excelencia en la formación de los estudiantes en ciencias de la salud

7.2. Aplicar en nuestro alumnado dentro del modelo por competencias el desarrollo del pensamiento complejo, la salud global, la educación a lo largo de la vida y el uso de nuevas tecnologías como pilares epistemológicos

7.3. Desarrollar competencias para la enseñanza con enfoque de pensamiento complejo e innovación.

8. Identidad FACSA

8.1. Diseñar y promover acciones pertinentes, innovadoras para desarrollar la identidad de nuestros alumnos con su Facultad a través de la formación profunda de los valores funcionales como la equidad, el respeto, la inclusión, la innovación, etc.

8.2. Crear una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente

8.3. Promover una cultura de conciencia y respeto a los derechos humanos

8.3. Promover la creación de espacios que fomenten la convivencia y la calidad de vida de nuestros alumnos

8.4. Promover la creación de una incubadora de proyectos emprendedores del área de la salud, en la que se promueva la capacitación en liderazgo e innovación, competencias esenciales para el ejercicio profesional

Líneas de acción y Metas

1. Calidad Educativa

Líneas de acción

- 1.1. Revisar y adecuar la organización de las academias con el fin de agilizar y optimizar la participación de los docentes en ellas
- 1.2. A través de las Jefaturas de Carrera, implementar y supervisar un sistema de evaluación y actualización de planes y programas por parte de academias
- 1.3. Crear un sistema interno de estímulos a la participación y desempeño docente

Metas

- 1.1. 100% de nuestros planes y programas revisados y actualizados de acuerdo a la normatividad vigente
- 1.2. 100% de las academias operando con un sistema innovador de información y seguimiento que facilita las tareas de revisión y recopilación de información
- 1.3. Programa de estímulos al desempeño docente FACSA, en operación.

2. Investigación y Posgrado

Líneas de acción

2.1. Creación de un área de Investigación Educativa que coordine la interacción de los cuerpos académicos con los docentes a través de las academias y con alumnos a través de actividades de difusión y capacitación en investigación

2.2. Diseñar procesos específicos que dentro de los cuerpos académicos de investigación educativa, que aseguren un flujo de información concreta y oportuna para la evaluación y toma de decisiones directiva

2.3. Diseñar e implementar una metodología pertinente para la realización de estudios de mercado que nos permita evaluar opciones de servicios educativos necesarios y demandados en nuestra comunidad, con el fin de realizar el diseño de planes y programas acordes a dichas demandas.

2.4. Diseñar una metodología de intervención comunitaria que permita una vinculación dúctil y efectiva entre nuestro departamento de investigación y sectores de la comunidad

Con el fin de generar productos de investigación que contribuyan de manera directa a la solución de problemas del área de la salud de nuestro entorno.

Metas

2.1. Departamento de Investigación Educativa, funcionando al 100%

2.2. Manual de procesos de los cuerpos académicos, con los procedimientos específicos concluido al 100 %

2.3. Metodología de estudio de mercado concluida al 100%

2.4. Estudios de mercado para la determinación de nueva oferta de pregrado y posgrado concluidos.

3. Participación Social

Líneas de acción

- 3.1. Diseño de un nuevo concepto de servicios de atención comunitaria, integrando el nuevo laboratorio de nutrición dentro de un concepto de desarrollo de práctica profesional integral y atención comunitaria acorde a las necesidades curriculares y
- 3.2. Diseñar procesos de intervención que faciliten el involucramiento integral del alumno ante diversas problemáticas sociales
- 3.3. Buscar alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas de diferentes giros que abran nuevos horizontes de colaboración, pudiendo llegar así a una mayor y más eficiente cobertura.

Metas

- 1. Contar con centro de desarrollo de competencias profesionales de la salud con enfoque de servicio y atención comunitaria, funcionando al 100 %
- 2. Contar con un manual y normatividad actualizada para la intervención comunitaria con fines de aprendizaje y solución de problemas
- 3. Contar con una amplia gama de convenios vigentes de extensión con un enfoque proactivo, interdisciplinario, con fines de aprendizaje y extensión y difusión de la cultura.

4. Gestión y Gobierno

Líneas de Acción

4.1. Auditar los procesos de operación de la Facultad con un enfoque de eficiencia y servicio, con el fin de adecuarlos a la nueva cultura de calidad en el servicio

4.2. Contar con un Programa de Capacitación y Desarrollo para todo el personal administrativo con temáticas de mejora continua, calidad en el servicio, comunicación y desarrollo humano, así como de aspectos técnicos de la función

4.3. Promover a través de capacitación el desarrollo de habilidades de liderazgo para todo el personal con responsabilidad operativa con el fin de homologar una cultura de calidad y servicio a todos los niveles

4.4. Crear un Sistema Integral de Gestión, aprovechando las nuevas tecnologías para eficiente la comunicación formal y la toma de decisiones

Metas:

4.1. 100% de los procesos actualizados y con enfoque de eficiencia y calidad en el servicio

4.2. Programa Permanente de Capacitación y Desarrollo para personal administrativo, operando

4.3. Contar con un Diplomado en Liderazgo Educativo para todo el personal académico

4.4. Sistema Integral de Gestión operando

5. Vinculación y Difusión de la Cultura

Líneas de Acción

- 5.1. Elaborar un directorio de instituciones de diversos sectores y giros con el fin de diseñar una estrategia de alcance para la realización de convenios con una perspectiva de práctica y aprendizaje para alumnos y maestros así como de tener la oportunidad de vincular a nuestra área de investigación para aportar soluciones de alto impacto a problemas específicos del ámbito de la salud
- 5.2. Contar con un Programa Permanente de Difusión y Capacitación en Salud Mental operando en la Facultad y en la comunidad
- 5.3. Evaluar el Programa de Formación Integral para fortalecerlo con acciones de mayor impacto en la formación de valores en todos nuestros alumnos

Metas

- 5.1. Incrementar en un 80% nuestra cobertura comunitaria vía convenios de colaboración, abriendo nuevos sectores y formas de vinculación
- 5.2. Programa Permanente de Promoción y Capacitación en Salud Mental con cobertura a nivel interno y en la comunidad
- 5.3. Incremento en las opciones de actividades deportivas, artísticas, culturales y sociales, con alto impacto en la formación de los valores funcionales FACSA

6. Internacionalización

Líneas de Acción

- 6.1. Promover la cultura de movilidad entre el estudiantado, a través de una sensibilización y capacitación constantes, para esto se buscará establecer una alianza con nuestro centro de lenguas
- 6.2. Buscar alternativas paralelas de financiamiento para que los alumnos puedan acceder a ellas bajo un plan preestablecido
- 6.3. Promover la movilidad docente a través del diseño conjunto de estrategias con docentes interesados
- 6.4. Buscar a través del Programa de Ciudades Hermanas, nexos con instituciones afines con el propósito de establecer vínculos que permitan la creación de alianzas para el aprendizaje para maestros y alumnos

Metas

- 6.1. Programa Interno de Promoción a la Movilidad, funcionando en alianza con la Escuela de Lenguas de la Universidad
- 6.2. Incremento de un 50 % en nuestra tasa de movilidad internacional
- 6.3. Contar con un proyecto viable de movilidad docente
- 6.4. Convenios particulares con instituciones del extranjero para la práctica y aprendizaje de las ciencias de la salud

7. Innovación Educativa

Líneas de Acción

1. Crear un Centro de Innovación en Salud que promueva entre el alumnado la creación de proyectos emprendedores y la generación de marcas y patentes así como el desarrollo de la innovación como competencia profesional
2. Adecuar y orienta los planes y programas de estudio hacia una formación basada en el desarrollo del pensamiento complejo, la salud global y la educación para la vida, crenado así un sello distintivo en la formación de profesionales de la salud
3. Generar un Programa de Formación de Habilidades docentes con un enfoque de pensamiento complejo e innovación
- 4.- Estimular la innovación a través de concursos y aportaciones a la comunidad por parte de alumnos y maestros.

Metas:

1. Diseño y operación de un nuevo concepto de atención comunitaria centrada en el paciente, adaptado a las condiciones actuales que potencialice la práctica global en todo nuestro alumnado
2. Revisión y adecuación por parte de las academias de todos los planes y programas para dotarlos del enfoque de pensamiento complejo y educación para la vida
3. Programa de Innovación en la Enseñanza en Salud, operando con una cobertura hacia el 100% de nuestra planta docente
4. Creación de un Comité para el desarrollo de la Innovación que genere convocatorias al interior y exterior de la Facultad.

8. Identidad FACSA

Líneas de Acción.

8.1. Implementar un programa de desarrollo de valores con un enfoque de educación para toda la vida, que asegure que desde su ingreso los alumnos de la facultad asuman una identidad institucional caracterizada por el profesionalismo, el espíritu universitario, el respeto al entorno y los derechos humanos y la ética en todo su comportamiento

8.2. Empezar acciones concretas que fomenten las buenas prácticas relacionadas con la sustentabilidad el cuidado del medio ambiente

8.3. Promover a través de campañas permanentes la práctica de valores relacionados con el respeto a los derechos humanos

8.5. Implementar el Programa de Sensibilización y Capacitación en Salud Mental

8.6. Evaluar en nuestra planta física con que espacios se cuenta que sean susceptibles de ser adaptados para el confort y esparcimiento de nuestros alumnos

8.7. Adecuar estos espacios que se constituyan en una alternativa más para el descanso, convivencia y estudio

8.8. Crear un Centro de Emprendedurismo e Innovación que promueva el desarrollo de patentes y facilite que a través de la innovación nuestros alumnos puedan crear e impulsar proyectos emprendedores dentro del área de ciencias de la salud.

Metas

8.1. Implementar el Programa META, innovador programa de formación de valores y de construcción de planes estratégicos de vida

8.2. Mejora sustantiva en el clima organizacional

8.3. Practicas visibles de respeto al entorno y los derechos humanos, instaladas como parte de la vida cotidiana de la Facultad

8.4. Contar con nuevos y mejores espacios para el esparcimiento, confort y convivencia de nuestros alumnos

8.5. Centro de Emprendedurismo e Innovación en Salud en funciones

Conclusión

El presente documento encierra del conjunto de objetivos estratégicos, líneas de acción y metas que deberán de constituirse en el rumbo hacia donde todos deberemos encauzar nuestro esfuerzo y compromiso para llevar a nuestra Facultad al nivel de calidad y excelencia que merece y que la sociedad demanda, si logramos con esto hacer sinergia estamos cierto de lograrlo, por el bien de nuestros alumnos, la Universidad y el País.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Gómez Palacio, Dgo.

Febrero 2020



BUSTO A HIPÓCRATES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UJED



facsa.ujed.mx

